



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Descripción del servicio: “VEHÍCULO” que solicita la Gerencia de Ingeniería y Proyectos y Jefatura de lo Rural.

Proveedor: MITTSU MOTORS SA DE CV.

R.F.C.: MMO021101DHA

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No. JAPAMI/ADQ/2025-27

Importe con IVA: \$ 1,220,136.00 (Un millón doscientos veinte mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Fecha de inicio según contrato: 19 de Agosto de 2025.

Fecha de término según contrato: 25 de Agosto de 2025.

Fecha de término real: 22 de Agosto 2025.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

Lugar

Fecha

Almacén General Japami
Ubicado en J. José Torres Landa
No. 1720, Col. Independencia

22 de Agosto de 2025

MOTIVO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN INCLUIR I.V.A.)
1	2	VEHÍCULO	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP	\$525,920.69

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI las unidades, en la acción denominada “VEHÍCULOS”, de conformidad con el contrato de Adquisición No. JAPAMI/ADQ/2025-27. Las unidades fueron entregadas por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descritas.

RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACION PAGOS
1	iFA8064	\$ 610,068.00	PENDIENTE
2	iFA8065	\$ 610,068.00	PENDIENTE
		\$ 1,220,136.00	Total convenido

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó a las áreas mencionadas anteriormente las unidades. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que las unidades solicitadas se realizaran acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto se recibió de conformidad.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx







Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

Ninguna.

RECEPCIÓN

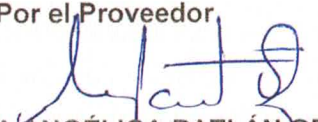
JAPAMI recibe los bienes descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/ADQ/2025-27**, las reclamaciones que estime pertinentes por los bienes faltantes, mal ejecutado, mala calidad de los bienes, etc. el presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantías entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

OBSERVACIONES:

Ninguna.

NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por el Proveedor


MARÍA ANGÉLICA PATLÁN ORTÍZ
APODERADA LEGAL
MITTSU MOTORS, S.A. de C.V.

POR EL ÁREA REQUERENTE DE JAPAMI

Recibí de conformidad:

Cargo	Nombre	Firma
Gerencia de Atención a Comunidades Rurales	Elías Hernández García Gerente de Atención a Comunidades Rurales	
Gerencia de Ingeniería y Proyectos	Oscar Cuevas Olivas Gerente de Ingeniería y Proyectos	

Testigos:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	
	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista A de Adquisiciones y Control Patrimonial	